



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4164 | 2018

Expte. N° 996/2018

Buenos Aires, 13 DE NOVIEMBRE, 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de un optimizador de internet, soporte oficial y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses con destino a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que por orden de compra n° 492/16 se contrató el servicio que nos ocupa (conf. fs. 1/7).

Que a fs. 8/123, 127/139 y 161/164 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud elevada por la Dirección de Sistemas del Tribunal, que permitieron la confección del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 140/158, el cual se halla conformado por la citada Dirección a fs. 165.

Que se efectuó a fs. 110/111 y 167/168 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes de los ejercicios financieros 2019, 2020 y 2021.

Que a fs. 171 ha tomado intervención la Dirección Jurídica General-Asesoría Jurídica- sin efectuar observaciones por los motivos que allí se exponen.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la provisión de un optimizador

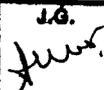
de internet, soporte oficial y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses para la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 140/158 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realicen en el Boletín Oficial de la Nación por el término de ocho (8) días, con una anticipación mínima de doce (12) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

3º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 110/111 y 167/168 por la suma total de pesos cinco millones ochocientos ochenta mil novecientos cuarenta y uno con setenta y un centavos (\$ 5.880.941,71.-) con cargo a las cuentas 05-08-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.3 y 05-08-00-00-01-0002-3-3-6-00000-1-1.3 de los ejercicios financieros 2019, 2020 y 2021.

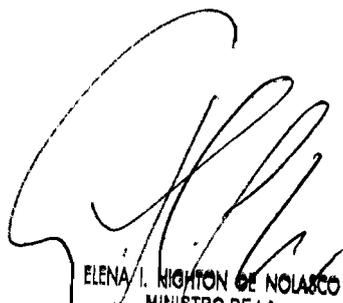
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

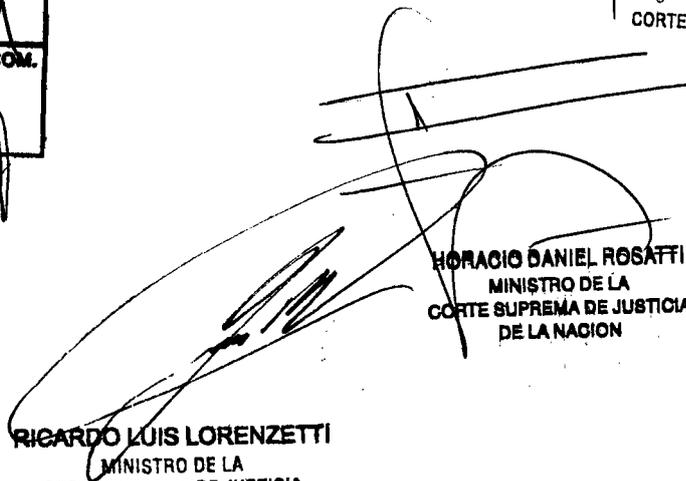
G.D.F.

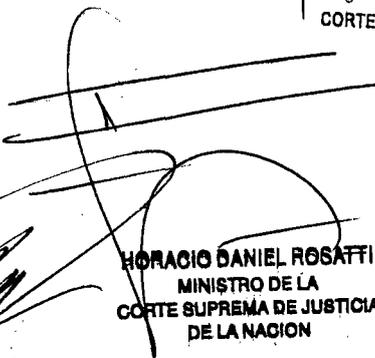

J.G.


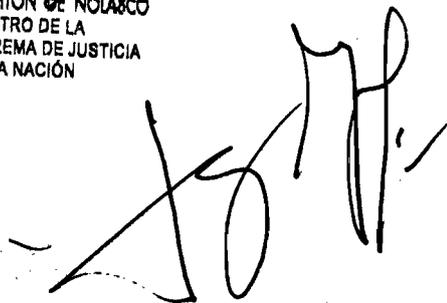
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ELENA I. IGHION DE NOLASCO
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION